



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0222/2011 (252334/11).

Características del aprovechamiento

Titulares: Antonio Matallanos Toledo y Ana María López-Bravo Toledo.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 17.955.

Volumen máximo mensual (m³): 5.386,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			1.795,5	5.386,5	3.591	3.591	1.795,5	1.795,5			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,81.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 17.955.

Volumen máximo mensual (m³): 5.386,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			1.795,5	5.386,5	3.591	3.591	1.795,5	1.795,5			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,81.

Diámetro sondeo (m): 0,40.

Profundidad sondeo (m.): 70.

Potencia instalada (C.V.): Bomba accionada por motor de 40 CV.

Localización de la captación:

Topónimo: "Camino San Gregorio". Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 29. Parcela: 115. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 458.476; 4.415.351. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 17.955.

Volumen máximo mensual (m³): 5.386,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			1.795,5	5.386,5	3.591	3.591	1.795,5	1.795,5			

Superficie de riego (ha.): 10,72.

Superficie con derecho a riego (ha.): 10,72.

Sistema de riego: Aspersión (cereal) y goteo (viñedo).

Tipo de cultivo: Herbáceos (cereal) y leñosos (viñedo).

Observaciones:

–Del total de las 10,72 hectáreas de riego, 6,97 hectáreas se corresponden con la zona cultivada de cereal y las 3,75 hectáreas restantes con la zona cultivada de viñedo.

–Del total de 17.955 m³/año, 10.455 m³/año se destinarán al riego por aspersión de 6,97 hectáreas de cereal y los 7.500 m³/año restantes al riego por goteo de 3,75 hectáreas de viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Dosbarrios	Toledo	29	111 y 115

En Madrid a 16 de abril de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñozerro.

N.ºI.-2439